

PROCESO CAS Nº 015-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) MODELO LINGUISTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) Modelo Lingüístico de Lengua de Señas peruana para EBR/EBA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020".
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Decreto de Urgencia Nº 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio Nacional.
- f. Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan le vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus prorrogas.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- h. Oficio Múltiple Nº 0009-2020-SERVIR-GDSRAH.
- i. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 Experiencia General: Experiencia laboral general no menor de un (01) año en el sector público o privado. Experiencia Especifica: Experiencia mínima de seis meses (06), como Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana. 		





PROCESO CAS Nº 015-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) MODELO LINGUISTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

Competencias	 Iniciativa Flexibilidad Comunicación expresiva Concentración Agilidad mental Cooperación Empatía Tolerancia Comprensión Lectora Razonamiento Verbal Fluidez Lingüística Organización Responsabilidad Autonomía Respeto Fidelidad de los contenidos.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Primaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	No Aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	 Conocimiento de la Cultura de la comunidad sorda. Dominio de la LSP Organización escolar (deseable)



III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Misión del Puesto: Contribuir a garantizar la adquisición y aprendizaje de la lengua de señas para los estudiantes con discapacidad auditiva usuarios de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en las Instituciones educativas a través del modelamiento lingüístico de la LSP a los estudiantes y enseñanza de la LSP a la comunidad educativa (padres de familia, docentes y directivos).

- Brindar apoyo en el proceso educativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad auditiva usuarios de LSP estudiantes de los Centros de Educación Básica Especial, de nivel primario de EBR o EBA, según el caso.
- **B** Mostrar o modelar el uso de la LSP, promoviendo su desarrollo en las y los estudiantes con discapacidad auditiva, así como la transmisión de la cultura e identidad de la



PROCESO CAS Nº 015-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) MODELO LINGUISTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

	comunidad sorda. De esta manera, facilitar el acceso a los contenidos del currículo, comunicación y su participación activa en el entorno escolar en igualdad oportunidades que sus pares, garantizando el logro de los aprendizajes, en coordinacion él o la docente del aula.			
	Participar en las actividades del aula buscando garantizar que los estudiantes con			
С	discapacidad auditiva, cuenten con información en lengua de señas peruana.			
	Brindar orientaciones al docente en el diseño, desarrollo, producción de material			
D	educativo para los estudiantes con discapacidad auditiva, dentro de su jornada de trabajo			
	en coordinación con él o la docente del aula.			
Е	Coordinar de manera permanente con los docentes responsables del aula.			
F	Promover espacios y actividades de aprendizajes de la LSP a la comunidad educativa a			
F	través de capacitaciones con el soporte del Intérprete de Lengua de Señas Peruana.			
	Participar en todas las actividades curriculares y extracurriculares que organicen el aula			
G	y la institución educativa en la que presta servicios según sea el caso.			
<u>δ</u>	IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO			

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	- I.E LOS VIÑEDOS-01 plazas	
Duración del contrato	Dos meses, sujeto a renovación, Según Disponibilidad Presupuestal.	
Remuneración mensual	S/.950.00 (Novecientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	 Jornada semanal mínima de 45 y máxima de 48 horas. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988. No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N°30901. 	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		18 de junio de 2020	Oficina de Administración – Área de Recursos humanos
Pub	licación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú-talentoperu@servir.gob.pe	19 de junio de 2020 al 03 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad.	19 de junio de 2020 al 03 de julio de 2020	Equipo de Tecnología de la Información



PROCESO CAS Nº 015-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) MODELO LINGUISTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

	2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES VIRTUAL DE CONVOCATORIAS CAS DE LA UGEL 04, AL CORREO: convocatorias.cas@ugel04.gob.pe	06 y 07 de julio de 2020 La recepción será de 08:00 am hasta las 05:00 pm	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04
	3	Registro de Expedientes en el SINAD.	08 de junio de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04
	SELE	ECCIÓN		
	4	Evaluación de la hoja de vida	09 y 10 de julio de 2020	Comisión de Contratación
	5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja en el Portal Institucional de la UGEL 04; asimismo, en dicha publicación se adjuntará el cronograma de los postulantes aptos y el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista.	13 de julio de 2020	Equipo de Tecnología de la Información
CAC	6	ENTREVISTA PERSONAL	14 y 15 de julio de 2020	Comisión de Contratación
3	7	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	16 de julio de 2020	Equipo de Tecnología de la Información
	SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
•	8	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Para la suscripción del Contrato el Equipo de Reclutamiento y Selección se comunicará con el ganador para la suscripción de Contrato según el marco normativo vigente.	17 de julio de 2020	Área de Recursos Humanos
	9	INICIO DE LABORES	20 de julio de 2020	Área usuaria.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.



PROCESO CAS Nº 015-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) MODELO LINGUISTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

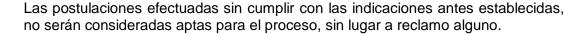
VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en un solo archivo en formato PDF, con su respectivo Formato Único de Tramite y debidamente completado cada Anexo; las cuales se presentarán en el siguiente orden:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.
- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.
- ✓ Formato Anexo Nº 09: Declaración Jurada de Datos Personales.



VIII. PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA

1. El postulante deberá presentar su expediente en un solo archivo y en formato de archivo PDF al correo consignado en el presente TDR en el día y la hora establecida, el cual será nombrado de la siguiente manera:

APELLIDOS_NOMBRES_NUMERO DE PROCESO_CARGO AL QUE POSTULA. Como por ejemplo:

CHAVEZ RAMOS ALBERTO CAS Nº 048 TECNICO ADMINISTRATIVO

*El postulante que tenga dificultad en el envío de su expediente podrá realizar las consultas al siguiente correo: registro.cas@ugel04.gob.pe



PERÚ



PROCESO CAS Nº 015-2020-UGEL04 TERCERA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) MODELO LINGUISTICO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

- 2. El postulante deberá estar pendiente de las publicaciones de cada resultado de los procesos que se estarán publicando en el portal institucional de la UGEL 04.
- 3. La entrevista se realizará mediante un software de videoconferencia que determine la comisión del proceso de convocatoria, dicho cronograma se estará publicando adjunto al resultado de evaluación curricular, el cual se respetará el horario establecido en dicho cronograma. De la misma forma se publicará adjunto al cronograma el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista personal. Todo postulante deberá contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI) el día de la entrevista con el fin de verificar datos personales.
 - Asimismo, el tiempo de tolerancia para la entrevista personal según el respectivo cronograma establecido para el postulante es de diez (10) minutos, caso contrario se lo considera que "NO SE PRESENTÓ".
- 4. El resultado del ganador del proceso de convocatoria se publicará en el portal institucional de la UGEL 04.
- 5. Para la suscripción del contrato el área de Recursos Humanos se comunicará con el ganador por intermedio del equipo de reclutamiento y selección para su respectiva suscripción.
- 6. De la inducción del personal, el equipo de reclutamiento y selección comunicará al área usuaria respectiva los datos personales del ganador del proceso para que se realice la respectiva inducción e inicio de labores (el área usuaria determinará si las labores son de manera presencial, trabajo remoto o mixta).

*Observación: el postulante que no cumpla con el día u hora establecida en cada proceso será considerado como no apto para el proceso.



IX. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.